

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE: (I) EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO; (II) CONSEJOS DE FACULTAD: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA; (III) COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL; (IV) COMITÉ DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA; (V) COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE.

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL (I) COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE: FUSAGASUGÁ; SECCIONAL: UBATÉ GIRARDOT; EXTENSIONES: ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, CHIA, SOACHA Y LA OFICINA DE BOGOTÁ (II) ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL; (III) REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ANTE: COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

[illegible]

[illegible]

Conforme a lo anterior y en virtud en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 8° de la Resolución No. 172 de 2018, el acto de la decisión del Consejo electoral Universitario se integra junto con la presente declaración de elección y designación, sin que resulte necesario expedir acto adicional, de igual forma el declarar legalmente como representantes de los Profesores ante: (I) el Consejo Superior y Consejo Académico para un periodo institucional de 3 años (Acuerdo CSU No.003 del 26 de abril 2018); (II) Consejos de Facultad: Ciencias Agropecuarias, Ciencias del Deporte y la Educación Física, para un periodo institucional de 2 años (Acuerdo CSU No. 0013 del 26 de julio de 2018); (III) Comité de Convivencia y Conciliación Laboral, para un periodo institucional de 2 años (Resolución No. 204 de 2012); (IV) Comité del Profesor, para un periodo institucional de 1 año (artículo 30 del Acuerdo 024 de 2007); (V) Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje para un periodo institucional de 1 año (artículo 31 del Acuerdo 024 de 2007).

Así mismo, la elección del representante principal y suplente de los trabajadores ante el (I) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo sede: Fusagasugá; Seccional: Ubaté Girardot; extensiones: Zipaquirá, Facativá, Chía, Soacha y la Oficina de Bogotá, para un periodo institucional de 2 años (Art. 8 Resolución 1021 de 2005); (II) representante Principal y Suplente de los Empleados Administrativos ante el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral para un periodo institucional de 2 años (Art. 1 Resolución 204 de 2012); (III) Principal y Suplente de los empleados de Carrera Administrativa ante: Comisión de Carrera Administrativa, para un periodo institucional de 2 años (art. 12 Resolución 086 de 2016).

RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS

1. Reconocer electro Representante de los docentes ante el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA A: ODAIR TRIANA CALDERON como Representante Principal y JAIRO FERNANDO HENAO GONZALEZ como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
2. Reconocer electro Representante de los docentes ante el CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA A: FAIDER HUMBERT BARRERO SANCHEZ como Representante Principal y LUISA JOHANNA LARA RODRIGUEZ como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
3. Reconocer electro Representante de los profesores ante LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACULTAD: CIENCIAS AGROPECUARIAS A: JORGE ENRIQUE GUERRERO RUIZ como Representante Principal y DIEGO ORLANDO MENDEZ PINEDA como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
4. Reconocer electro Representante de los profesores ante LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACULTAD: - FACULTAD: CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA: NELSON ROBERTO RINCÓN VARGAS como Representante Principal y DIANA PATRICIA GIL MORENO como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
5. Reconocer electro Representante de los profesores ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD D CUNDINAMARCA : LUZ ALEJANDRA RIVEROS SÁCHICA como Representante Principal y MAURICIO MORENO como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
6. Reconocer electro Representante de los profesores ante el COMITÉ DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA: DANIEL HUMBERT AREVALO SIERRA como Representante Principal y JENNY JAZMIN GÓMEZ MURCIA como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
7. Reconocer electro Representante de los profesores ante el COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD C CUNDINAMARCA: LILIANA MARGOTH RODRIGUEZ BOLIVAR como Representante Principal y SANDRA MILENA MELO PERDOMO como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos
8. Reconocer electro Representante de los trabajadores ante COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD C CUNDINAMARCA SEDE: FUSAGASUGÁ: DERLY MARIELA PARDO FORERO como Representante Principal y DIANA MILENA REY GUTIERREZ como

Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos

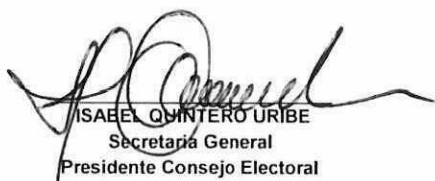
9. Reconocer electo Representante de los trabajadores ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA SECCIONAL: UBATÉ: LAURA MARCELA SÁNCHEZ VALBUENA como Representante Principal y RAFAEL DIEGO LEONARDO MARTINEZ PACHON como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos

10. Reconocer electo Representante de los trabajadores ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA SECCIONAL: GIRARDOT: DIEGO FERNANDO BARRAGAN PEREZ como Representante Principal y ALEJANDRO VILLA OVIEDO como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos

11. Reconocer electo Representante de los trabajadores ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA: EXTENSIONES: ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA Y LA OFICINA DE BOGOTÁ: YULEICA PAOLA LEÓN GOMEZ como Representante Principal y EDUARDO ERNESTO CASTRO NEIRA como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos

12. Reconocer electo Representante de los trabajadores ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD D CUNDINAMARCA: ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO como Representante Principal y LAIDY DAYANA CASTILLO ÁNGEL como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos

13. Reconocer electo Representante de los empleados de carrera administrativa ante la COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA:
ORLANDO HERRERA MUÑOZ como Representante Principal y MARTHA ZAPATA RODRIGUEZ como Representante Suplente, al haber obtenido la mayoría de los votos



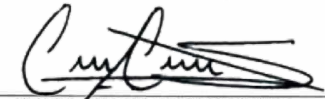
ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaría General
Presidente Consejo Electoral



OSCAR BEJARANO

OSCAR FERNANDO BEJARANO RINCÓN
Graduados de los Consejos
de Facultad

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera



CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Profesores ante
Consejo Académico

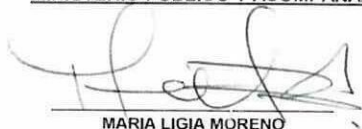


LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
Directora Jurídica
Secretaria Técnica Consejo Electoral



NICOLLE TATIANA POVEDA
Representante de los Estudiantes de
los Consejos de Facultad

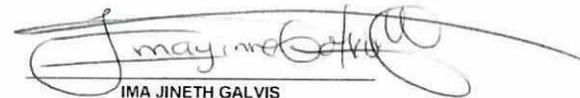
MINISTERIO PÚBLICO Y ACOMPAÑANTES AL PROCESO



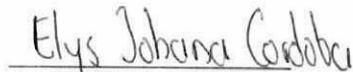
MARIA LIGIA MORENO
Profesional de Apoyo
Personería Municipal de Fusagasugá



JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Profesional de Apoyo
Dirección de control Interno



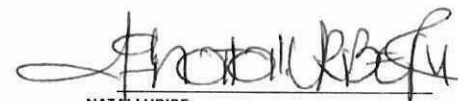
IMA JINETH GALVIS
Profesional de Apoyo
Dirección de control Interno



ELY JOHANA CORDOBA
Asesor Externo Dirección Jurídica



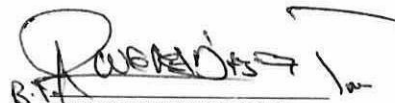
CAMILA SANCHEZ
Asesor Externo Dirección Jurídica



NATALI URIBE
Apoyo Oficina de Archivo y Correspondencia



JORGE LUIS RODRIGUEZ
Apoyo Oficina de Archivo y Correspondencia



ROBINSON BAYONA TARAZONA
Asesor Externo - Secretaria General